

# PLAZA DE TOROS.

En la tarde del DOMINGO 29 de Febrero de 1852 (si el tiempo lo permite) se verificará

## LA 12.<sup>A</sup> CORRIDA DE NOVILLOS CON EJERCICIOS GIMNÁSTICOS,

POR LA COMPAÑIA ESPAÑOLA QUE DIRIJE D. JOSE SERRATE, PRIMER BAILARIN DE CUERDA TIRANTE Y CLOWN GROTESCO.

Presidirá la plaza la Autoridad competente.

### ORDEN DE LA FUNCION.

1.º DOS TOROS EMBOLADOS, á los cuales picarán á caballo dos aficionados y banderillearán una cuadrilla de los mismos, siendo estoqueados por otro aficionado.

2.º EJERCICIOS POR LA COMPAÑIA DEL SEÑOR SERRATE en la forma siguiente: 1.º *Los fuegos icarios* por el Riojano y el aplaudido niño de cinco años de edad. 2.º *Los equilibrios indianos* en el alambre flojo por la *Señorita Serrate*. 3.º Ejercicios de mucho mérito por el señor *Canton*. Y 4.º Divertimiento por el Payaso que concluirá con la suerte de las sillas chinescas.

3.º DOS TOROS DE PUNTAS, el primero será de la ganadería de *D. Saturnino Ginés*, vecino de S. Agustin de Alcoendas, con divisa morada y amarilla; y el segundo de la de *D. Julian Berrendero*, de la misma vecindad, con amarilla, á los cuales picarán *Ceferino Lozano* y *Manuel Martin*, con otro picador de reserva, siendo estoqueados por *José Muñoz*, á cuyo cargo estarán las correspondientes cuadrillas de banderilleros.

4.º OCHO NOVILLOS EMBOLADOS para que el público pueda bajar á capearlos, excepto los ancianos y muchachos, á quienes se prohíbe para evitar desgracias, bajo la multa que tenga á bien imponer la Autoridad.

Mientras se corran los referidos novillos se permitirá la subida á

### DOS GUGAÑAS.

que contendrán cada una un jamon y dos docenas de chorizos que servirán de premio al que tenga la destreza de llegar á tocarlo con la mano.

Y 5.º UNA VISTOSA Y ESCOGIDA FUNCION DE FUEGOS ARTIFICIALES, compuesta y dirigida por el acreditado maestro polvorista *José Hernandez (el Castellano)*, que espera merecerá la aprobacion de la concurrencia.

### Se previene al público de órden de la Autoridad:

Que en lugar de perros se usarán banderillas de fuego, para los toros de muerte que no entren á varas — Que está prohibido arrojar á la plaza, naranjas, cáscaras, piedras, palos, ni otra cosa que pueda perjudicar á los lidiadores. — Que nadie puede estar entre barreras sino los precisos operarios, ni bajar de los tendidos hasta que vayan á correrse los novillos embolados. — Que ninguna persona de las que bajan á la plaza pueda tener varas, garrotes, ni arma alguna para molestar las reses ni cabestros, prohibiéndose espresamente el que se agarren á sus colas y monten en los novillos, pues con el objeto de evitar estos excesos, habrá en la Plaza comisionados con la facultad de arrestar á los contraventores y presentarlos á la Autoridad; y por último, que quedan vigentes las demas prevenciones que rigen en las funciones de toros.

Precios que se pagarán á la puerta de las localidades.

TENDIDOS 2 RS. GRADAS Y ANDADADAS DE PALCOS 4 RS. PALCOS CON DIEZ ASIENTOS 50 RS.

Los billetes de PALCOS ENTEROS se despacharán el dia de la funcion, desde las diez á la una en la calle de la Gorguera, número 12, cuarto segundo, y despues en la Administracion de la Plaza de Toros.

LA CORRIDA EMPEZARA A LAS CUATRO.

Rodriguez

85 €

Fig. xxx/139

144471

COLECCION TAURINA  
Fernando Rodriguez-Miñón

# PLAN DE TOROS

## PLAN DE TOROS

### PLAN DE TOROS

Los datos en este libro son de carácter informativo y no constituyen una oferta de inversión. El lector debe ser consciente de que el mercado de valores es volátil y puede experimentar fluctuaciones significativas. No se garantiza el rendimiento ni el valor de los datos presentados. Este documento es propiedad de su editor y no debe ser reproducido sin su consentimiento. Toda información contenida en este libro es de carácter general y no debe considerarse asesoramiento financiero. El lector debe consultar con un asesor profesional antes de tomar cualquier decisión de inversión. Este libro no constituye una oferta de inversión y no debe considerarse asesoramiento financiero. El lector debe consultar con un asesor profesional antes de tomar cualquier decisión de inversión.

